

Barranquilla,

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Barranquilla

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA ELENA ORTIZ MACIAS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1129531959**, para la “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MONITOREAR, REALIZAR SEGUIMIENTO Y PRESTAR LA ASISTENCIA TECNICA NECESARIA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**” La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Salud Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIA ELENA ORTIZ MACIAS** por valor de \$ **\$ 39.182.148**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIA ELENA ORTIZ MACIAS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental.

Departamento del Atlántico.